

4. Presupuesto de licitación: Un millón seiscientos doce mil setecientos cuarenta y cuatro euros con noventa céntimos (1.612.744,90 euros) IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación: 32.254,90 euros.

6. Obtención de la documentación e información: Gerencia Provincial de Jaén.

a) Calle Bernabé Soriano, 29 - Entreplanta.

b) Localidad y código postal: Jaén. 23001.

c) Teléfono: 953/00.60.00 - Fax: 953/00.60.12.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 26 de septiembre de 2003.

b) Documentación a presentar: La reseñada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación:

Registro General de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía. C/ Cardenal Bueno Monreal, 58. Edificio Sponsor. 2.ª planta. 41012 Sevilla.

Teléfono: 955/03.03.00 - Fax: 955/03.04.24.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Jaén.

a) Calle Bernabé Soriano, 29 - Entreplanta.

b) Localidad y código postal: Jaén. 23001.

c) Teléfono: 953/00.60.00 - Fax: 953/00.60.12.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica (sobre núm. 2).

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: A las 12,00 horas del día 7 de octubre de 2003.

9. Otras informaciones: Clasificación requerida. Grupo-Subgrupo-Categoría (G-6-d; I-6-d).

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 31 de julio de 2003.- El Director, Fermín Moral Cabeza.

ANUNCIO de licitación concurso de obras de adaptación de local para las nuevas oficinas de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía en calle Isaac Albéniz, entreplanta, de los inmuebles núms. 2 y 4. Gerencia Provincial de Jaén. Expte.: 135/07-2003. (PD. 3103/2003).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía, Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. 135/07-2003. Obras de Adaptación de local para las nuevas oficinas de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía en Calle Isaac Albéniz, entreplanta, de los inmuebles núms. 2 y 4. Gerencia Provincial de Jaén.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Jaén.

c) Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Doscientos cuarenta y siete mil setecientos cuarenta y cinco euros con dieciocho céntimos (247.745,18 euros) IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación: 4.954,90 euros.

6. Obtención de la documentación e información:

Gerencia Provincial de Jaén.

a) Bernabé Soriano, 29, entreplanta.

b) Localidad y código postal: Jaén. 23001.

c) Teléfono: 953/00.60.00 - Fax: 953/00.60.12.

Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

a) Domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, 58. Edificio Sponsor. 2.ª planta.

b) Localidad y código postal: Sevilla. 41012.

c) Teléfono: 95/503.03.00 - Fax: 95/503.04.24.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 26 de septiembre de 2003.

b) Documentación a presentar: La reseñada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación:

Registro General de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

C/ Cardenal Bueno Monreal, 58. Edificio Sponsor. 2.ª planta. 41012 Sevilla.

Teléfono: 95/503.03.00 - Fax: 95/503.04.24.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Jaén.

d) Bernabé Soriano, 29, entreplanta.

e) Localidad y código postal: Jaén. 23001.

f) Teléfono: 953/00.60.00 - Fax: 953/00.60.12.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica (sobre núm. 2).

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía. Fecha: A las 12,30 horas del día 8 de octubre de 2003.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupos 4 y 6, Categoría c.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 31 de julio de 2003.- El Director, Fermín Moral Cabeza.

ANUNCIO de licitación de concurso de obras edificación 48 VPO-RG y garajes en parcela 18 del sector 9.a) del Polígono Almanjáyar (Granada) (Expte. 134/07-2003). (PD. 3113/2003).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía, Empresa Pública de la Junta de Andalucía adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. 134/07-2003. Concurso obras edificación 48 VPO-RG y garajes en parcela 18 del sector 9.a) del Polígono Almanjáyar en Granada.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Granada.

c) Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Dos millones doscientos veintín mil novecientos noventa y cuatro euros con cinco céntimos (2.221.994,05 euros) IVA incluido.

5. Garantías: Provisional. 2% del presupuesto de licitación: 44.439,88 euros.

6. Obtención de la documentación e información.

Gerencia Provincial de Granada.

a) C/ San Antón, 72 - 1.ª planta.

b) Localidad y código postal: Granada, 18005.

c) Teléfono: 958/00.24.00 - Fax: 958/00.24.10.

Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

a) C/ Cardenal Bueno Monreal, 58. Edificio Sponsor 2.ª planta.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41012.

c) Teléfono: 955/03.03.00 - Fax: 955/03.04.24.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 26 de septiembre de 2003.

b) Documentación a presentar: La reseñada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

C/ Cardenal Bueno Monreal, 58 Edificio Sponsor 2.ª planta. 41012 Sevilla.

Teléfono: 955/03.03.00 - Fax: 955/03.04.24.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Granada.

a) C/ San Antón, 72 - 1.ª planta.

b) Localidad y código: Granada, 18005.

c) Teléfono: 958/00.24.00 - Fax: 00.24.10.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica (sobre núm. 2).

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: A las 12 horas del día 8 de octubre de 2003.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida: Grupo-Subgrupo-Categoría: C- 2 y 4 -e.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 31 de julio de 2003.- El Director, Fermín Moral Cabeza.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO del Instituto Andaluz de la Juventud, por el que se notifica al interesado el acto administrativo que se relaciona.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación practicados en el último domicilio conocido del interesado, se procede a la notificación de Acuerdo de Reintegro de las ayudas concedidas al amparo de la Orden de la Consejería de Presidencia, de 12 de marzo de 2001, por la que se regulan y convocan las ayudas Europa a tu Alcance, para jóvenes andaluces, destinadas a la realización de estancias en otros países de la Unión Europea (BOJA núm. 37 de 29 de marzo); haciéndole saber al interesado que podrá comparecer en un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOJA, para conocer el contenido íntegro de su notificación y para constancia de tal conocimiento, en el lugar que se indica a continuación:

Expte.: GR/0018. Don Francisco Luis Bueno Vico.

Contenido: Notificación del Acuerdo de Reintegro de fecha 17 de junio de 2003.

Motivo: Proceder al reintegro por exceso de la subvención concedida en virtud de la Orden anteriormente citada, por un importe de 124,40 euros.

Plazo de ingreso voluntario: Si el acuerdo se notifica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior; si el acuerdo se notifica entre los días 16 y último del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Lugar: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Granada, sita en C/ Ancha de Santo Domingo, 1. Código Postal: 18009. Teléfono: 958/02.58.50. Fax: 958/02.58.70.

Notifíquese la citada Resolución al interesado, con indicación de que contra la misma, que agota la vía administrativa

pueden interponer recurso potestativo de reposición ante este Instituto en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación, conforme establecen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, de acuerdo con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 29 de julio de 2003.- La Secretaria General, María López García.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se citan a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan, ante el Departamento de Recursos de esta Delegación Provincial, con domicilio en Granada, calle Tablas 11 y 13, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.